

Guayaquil, 12 de febrero de 2008

2008 FEB 12 PM 12: Exp. # 104540

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

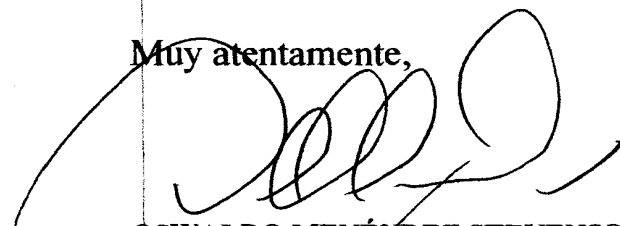
Por medio de la presente tengo a bien informarles que por carta de fecha 1 de Febrero del 2008; y, recibida por ustedes el 11 de Febrero del 2008 a las 11H58, se les notifico sobre una transferencia de acciones en el capital social de la compañía **TURISMALL S.A.**. En la redacción de la misma se cometió un error numérico al decir que las acciones eran de cuatro centavos de dólar cada una y que el total de acciones era de veinte mil, cuando lo correcto es que el capital social de la compañía esta conformado por ochocientas acciones de un dólar cada una. Por lo que rectificamos y ratificamos diciendo, que el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente forma:

<u>Accionistas</u>	<u>Titulo #</u>	<u># de acciones</u>
Danilo Sandoval Aguirre	1 - 2	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, liberadas, de un valor nominal de **un dólar** cada una.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

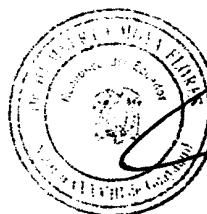

OSWALDO MENÉNDEZ STEVENSON
GERENTE GENERAL

LORENA CORTEZ TENORIO
C.I.0910283704
Cedente


Antonio J. Arosemena C
ABOGADO
Reg. No. 1413

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del Código Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2366 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 544 del 12 de Abril de 1978, D.O.M.E.: Que la copia precedente que consta de.....1.....fojas es igual al documento que se me exhibió. Guayaquil

DANILO SANDOVAL AGUIRRE
C.I. 0914162466
Cesionario



02 FEB. 2008

Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil